



LICENCIA URBANÍSTICA

Art. 287 y siguientes del Decreto 22/2004, de 29 de Enero (BOCyL de 2 de febrero) por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Ordenanza Fiscal nº 2 del Ayuntamiento de Villadiego.

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras Expediente Nº _____ del año _____	REGISTRO DE ENTRADA: Fecha: _____ Nº : _____
---	--

Nombre y Apellidos del solicitante _____

D.N.I.: _____ Teléfono _____ Código Postal _____

Domicilio a efectos de notificación : Calle y Nº _____

Localidad _____ Provincia _____

Vistas las condiciones generales y la Ordenanza correspondiente, solicita licencia urbanística para el siguiente acto de uso del suelo (Art 288) en :

Calle en que se realizan la actuación _____ Referencia Catastral _____

Localidad de la actuación _____

Acto a realizar y/o resumen de la obra: _____

Todo ello de acuerdo con los documentos anexos que se acompañan (MARCAR CON X):

<input type="checkbox"/>	Presupuesto Detallado y Croquis	<input type="checkbox"/>	Proyecto Básico Visado ¹
<input type="checkbox"/>	Plano de Situación (Obligatorio)	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Ejecución Visado ¹
<input type="checkbox"/>	Título de propiedad (Art 291.4)	<input type="checkbox"/>	Autorización Conf. Hidrográfica Duero
<input type="checkbox"/>	Autorización Comisión Territorial de Patrimonio Cultural	<input type="checkbox"/>	Autorización de Carreteras
<input type="checkbox"/>	Autorización de Medio Ambiente (Vías Pecuarias, ZEPAS, LIC, etc)	<input type="checkbox"/>	Solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y SUND
Otros (especificar)			

Así mismo autorizo al Ayuntamiento de Villadiego a cargar en la cuenta que se detalla el importe del impuesto correspondiente una vez el Órgano Competente haya concedido la misma:

Entidad	Oficina	D.G.	Cuenta

Es gracia que espera alcanzar de V.I.

En Villadiego a _____ de _____ de 20 __

EL INTERESADO

¹Obligatoria, al menos, para obras de nueva planta y modificaciones de estructuras y obtener la licencia. /Art 6 1.3 a)

²Obligatorio para poder iniciar las obras. /Art 6 1.3 b)

³ El solicitante rellenará sólo la primera cara